

## **ALIERTA LANZARÁ PROFUTURO PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN**

POR IGNACIO DEL CASTILLO

Actualizado: 31/03/2016 12:22 horas

[www.expansion.com](http://www.expansion.com)

El presidente saliente se dedicará a impulsar un plan de escolarización en países emergentes con dispositivos y contenidos educativos online de calidad.

A partir del próximo 8 de abril, cuando César Alierta deje la presidencia ejecutiva de Telefónica y pase a ser consejero y presidente de la Fundación de la operadora, el directivo quiere destinar buena parte de su tiempo a lo que en el comunicado lanzado por la compañía el pasado martes se denominó "temas sociales y de progreso como es la educación digital".

La concreción de ese deseo se basa en desarrollar lo que pretende que sea un ambicioso proyecto educativo para niños y jóvenes desfavorecidos en países emergentes en África, Asia y Latinoamérica, aunque se trate de mercados en los que no haya una presencia directa de la operadora. El proyecto se llama Profuturo y su germen se ha gestado gracias a la relación mantenida con el Papa Francisco y con uno de los principales colaboradores del pontífice, el argentino Julio Rimoldi. Esa colaboración se plasmó en la emisión por parte de la plataforma Movistar TV, propiedad de Telefónica, del canal televisivo Orbe 21, un proyecto de un canal de contenidos familiares y cristianos.

Pero ahora se trata de algo diferente. Lo que se pretende con Profuturo es crear una plataforma profesional que pueda desarrollar o encomendar el desarrollo de contenidos educativos de alta calidad para materias básicas como matemáticas, ciencias, lenguaje, etc, en múltiples idiomas y que tengan un formato interactivo para que se puedan descargar online.

Al mismo tiempo se trata también de lograr los recursos necesarios para poder dotar a los alumnos de dispositivos -principalmente tabletas- para que puedan acceder a esos contenidos y de lograr una mejor formación de los profesores. La idea es complementar y mejorar con iniciativa privada los sistemas educativos públicos de estos países.

Para ello, Alierta pretende enrolar en su proyecto a otras grandes multinacionales españolas e internacionales que aporten fondos y apoyarse igualmente en la colaboración de la Iglesia Católica y en todas las organizaciones no gubernamentales (ONG) que quieran colaborar.

La preocupación de César Alierta por la educación ha sido una constante en sus intervenciones en los últimos años, especialmente cuando se refería a las enormes posibilidades que brindan ahora las tecnologías de la información aplicadas a las labores educativas. Durante la pasada convención de directivos de Telefónica, que se celebró en noviembre, y que al final se ha convertido en el último acto multitudinario del presidente dimisionario, Alierta puso de nuevo de manifiesto la importancia de la educación como mecanismo para reducir las desigualdades sociales y para mejorar las perspectivas de los países emergentes. Alierta señaló entonces que "el objetivo prioritario será la educación digital. Es la clave. Sin educación no hay progreso y el

desarrollo de la educación digital va a favorecer la igualdad de oportunidades y de formación, esté donde esté cada cual, en un pueblo perdido de los Andes, del Amazonas o del África Subsahariana".

El todavía presidente de la operadora, dirigiéndose a los 125.000 empleados y directivos del grupo, preguntó: "¿Sabéis lo que cuesta educar a 10 millones de niños al año con educación digital? 400 millones o 500 millones de euros. ¿Y cuánto costaría educar a 50 millones de niños?, pues unos 2.500 millones de euros. Es increíble que el mundo no sea capaz de levantar 2.500 millones de euros para acabar con el mayor problema de la humanidad". Alierta finalizó el capítulo educativo añadiendo que "el problema es que las universidades y profesores son endogámicos: no quieren aprender, han hecho sus apuntes y eso de ser digital e interactivo, no va con ellos. Pero eso va a cambiar". En ello está.

---

#### **EXTRACTO:**

***“El proyecto se llama Profuturo y su germen se ha gestado gracias a la relación mantenida con el Papa Francisco y con uno de los principales colaboradores del pontífice, el argentino Julio Rimoldi. Esa colaboración se plasmó en la emisión por parte de la plataforma Movistar TV, propiedad de Telefónica, del canal televisivo Orbe 21, un proyecto de un canal de contenidos familiares y cristianos.”***

#### **COMENTARIO SOBRE ESTA PUBLICACIÓN:**

Si bien es muy loable el Proyecto “Profuturo”, como medio para promover la educación mundial que, suponemos, estaría avalado por el Papa Francisco, debemos tener en cuenta lo siguiente:

Hasta ahora, las “asignaciones” dadas por las Resoluciones de la ex AFSCA números 35 y 38 del 26/FEB/15 (que son públicas) implica un no advertido desconocimiento de lo que es una asignación para el servicio de TV DIGITAL, de acuerdo a sanas normas respecto de un canal de televisión abierta en Buenos Aires, en este caso con titularidad de una Persona Jurídica de Carácter Público, la Institución Iglesia Católica.

Dicha Institución, si bien no es una ONG, puede tener convenios con fines congruentes con su misión evangelizadora universal, como lo es la educación en todos sus aspectos locales o internacionales, pero sin interferir, por supuesto, con dicha misión. Por lo tanto, no deberían cercenarse espacios con una notoria y pública dependencia respecto de una empresa privada, cuya licencia para emitir no es permanente, y que en un futuro próximo los va a necesitar ya que es de dominio público que el titular (privado) de la frecuencia correspondiente al canal 21 puede cambiar.

Teniendo en cuenta el objetivo con el que fue gestado el Proyecto “Profuturo”, es decir la educación, no podemos negar también, el espíritu con el que fue gestado el proyecto que arribó al Decreto del P.E.N. Nro. 1314 del 23/OCT/01, que fue ideado para una misión esencialmente

evangelizadora con distintas expresiones, por parte de la Iglesia Católica, dentro de un contexto cultural y educativo, la cual es cada vez más necesaria si consideramos la infinidad de medios que no son de dicha Institución. Si esta situación sigue así, lamentablemente lo van a impedir dichas Resoluciones.

Por eso, y con el ánimo de no interferir en dicho proyecto global, un camino en desarrollo muy loable por cierto, teniendo en cuenta las facilidades tecnológicas que brinda la TV ABIERTA DIGITAL, sabemos que resulta sumamente necesario la derogación de la mencionadas Resoluciones de la ex AFSCA en lo que atañe a dicho cercenamiento de la libertad de expresión de una Persona Jurídica Pública no estatal, como también de cualquier Persona Jurídica Privada que reemplace la “asignada” por la Resolución 35 mencionada.

Con ello, la Iglesia como Institución, podrá disponer libremente, no subordinada a ninguna empresa privada, de todo el canal radioeléctrico asignado primitivamente, el cual es una completa plataforma a su disposición, obtenida gracias al esfuerzo de muchos años de trabajo al respecto.

Ing. Alberto Cravenna (M.N. 1352).  
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2016.

**Fuente:**

[www.telemision21.com.ar](http://www.telemision21.com.ar)